Aduana
Paraguay

REF.: Dictamen UOC Nº 15/13.- D.J.A. Nº 2109/13.

DICTAMEN D.J.A. Nº 1744

Asunción, 23 **de mayo del 2013.-**

SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y SERVITRAVEL S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2/13 PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS, REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".----------**

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido el Dictamen UOC Nº 15 de fecha 16 de mayo de 2013, en el cual refiere: *"Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión...".*----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer.../// ...

Abog. Celso Rodriguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abg. Eduardo Royg Acha
Jefe de Dpto. - Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Jurídica - D...

DRA. ELODIA ALMIRON PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

REF.: Dictamen UOC Nº 15/13.- D.J.A. Nº 2109/13.

DICTAMEN D.J.A. Nº 17404

HOJA-2-

Asunción, 23 **de mayo del 2013.-**

.../// ... la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----------

Así las cosas, en base al Dictamen UOC Nº 15 de fecha 16 de mayo del 2013, con el parecer favorable del Director de Administración y Finanzas Lic. Fernando Martínez Arellano, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 384 del Código Aduanero**, y las atribuciones otorgadas a la Señora Directora Nacional de Aduanas en el **Artículo 386 de la Ley Nº 2422/04**, es criterio de esta Dirección Jurídica, que corresponde se sirva **firmar la Resolución** propuesta **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y SERVITRAVEL S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2/13 PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS, REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".**----------

Atentamente.-

Abog. Celso Rodriguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Eduardo Royg Achin
Jefe de Dpto. - Asesoría Legal
Direccion de Asesoria Juridica - DNA

DRA. ELODIA ALMIRON PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

REF. REMISIÓN DE PYTO. DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y SERVITRAVEL S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/13 PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS, REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".---- ----------

Asunción, 16 de mayo de 2013.-

DICTAMEN UOC N° 15/13

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la provisión de "PROVISION DE PASAJES AEREOS", bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de esta repartición, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y SERVITRAVEL S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2/13 PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS, REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Acta de Evaluación de fecha 13 de mayo de 2013, emitido por el Comité conformado en virtud de la Resolución N° 223 de fecha 19 de marzo de 2013, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, al cual nos remitimos inextenso.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme al siguiente detalle:

Orden	DESCRIPCION	OFERENTE	Porcentaje	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Pasajes Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	**KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**	60%	210.000.000	**420.000.000**
2	Pasajes Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	**SERVITRAVEL S.A.**	40%	140.000.000	**280.000.000**

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

LIC. FERNANDO MARTINEZ A.
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada Nº 2109
Hora: 9:00 Fecha: 14-05-13
Firma:
MARÍA EUGENIA DENÍTEZ
Asistente Administrativo de la Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

0000005

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2 *"PROVISION DE PASAJES AEREOS"*

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo del año 2013, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02 "PROVISION DE PASAJES AEREOS", creado en virtud de la Resolución N° 223 de fecha 19 de marzo de 2013, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma SERVITRAVEL S.A.
c. Oferta de la firma KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
d. Acta de Apertura de Sobres.
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52/2013.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días, en efecto, en fecha 23 de abril de 2013 se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: SERVITRAVEL S.A. y KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. (anexo al presente), labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Por Nota UOC Nº 188 de fecha 7 de mayo de 2013, se ha solicitado aclaraciones y documentaciones a la firma Kostas Viajes y Turismos. Se adjunta a la presente dicha nota, así como la respuesta y documentaciones arrimadas por el oferente.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **b)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40.

GILBERTO GONZALEZ

Lic. ESTELA MIRANDA DE LAGUARDIA
Jefa
Secretaria de Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2 *"PROVISION DE PASAJES AEREOS"*

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios (Porcentaje de Recargo sobre el precio total), donde se observa que ambas ofertas presentan costo de Cero por Ciento (0%), de Recargo sobre el precio total.

e) **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

En este punto, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente proceso es por abastecimiento simultáneo corresponde el análisis pormenorizado de las ofertas en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentaciones formales. Se adjunta al presente cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado, conforme al PBC debe efectuarse POR EL TOTAL sistema de ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO hasta a dos oferentes (*b) En caso de que no existan más de DOS ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado particular, la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta evaluada como la más baja y 40% para la oferta evaluada como la siguiente más baja)*, y que ambas ofertas presentan costo de Cero por Ciento (0%), de Recargo sobre el precio total, corresponde aplicar el Criterio para desempate de ofertas (*En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y cuenten con igual precio, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, será considerada la mejor calificada),*

Que analizados los ratios financieros de las ofertas elegibles, arrojan los siguientes datos:

INDICE	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	SERVITRAVEL S.A.
Ratios de Liquidez	79,33	10,59
Índice de Endeudamiento	0,02	0,13
Índice de Rentabilidad	0,34	0,18

En conclusión y considerando los argumentos legales y técnicos precedentemente señalados, el primer oferente mejor calificado para ejecutar el contrato es la firma **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, y en segundo lugar la firma **SERVITRAVEL S.A.,** ambas por cumplir la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y contar con los mejores ratios financieros, por lo que el comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del llamado conforme al siguiente detalle:

GILBERTO GONZALEZ

Lic. ESTELA MIRANDA DE LAGUARDIA
Jefa
Secretaria de Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2 *"PROVISION DE PASAJES AEREOS"*

Orden	DESCRIPCION	OFERENTE	Porcentaje	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Pasajes Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	**KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**	60%	210.000.000	**420.000.000**
2	Pasajes Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	**SERVITRAVEL S.A.**	40%	140.000.000	**280.000.000**

Finalmente, se verifica entre los antecedentes obrantes en autos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 52/13, por la suma de Guaraníes Trescientos Millones (G. 300.000.000.-), cotejándose la existencia de créditos presupuestarios suficientes para hacer frente a las erogaciones inherentes a la presente Licitación, en el ejercicio fiscal 2013.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Lic. ESTELA MIRANDA DE LAGUARDIA
Jefa
Secretaría de Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración Financiera

GILBERTO GONZALEZ

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

N°	REQUISITO	KOSTAS VIAJES SRL	SERVITRAVEL SA
1	Carta Oferta debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
6	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	Cumple	Cumple
7	Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	Cumple	Cumple
8	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	Cumple	Cumple
9	Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida;	Cumple	Cumple
10	El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2009, 2010, 2011), clasificado en corriente y no corriente. Además deberá presentar declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple
11	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entenderá por "volúmenes similares", aquellos contratos de la misma naturaleza suscriptos en los cuales se registra un monto igual o superior al 50% del monto establecido para la presente licitación, tomando como base el monto total de la oferta.	Cumple	Cumple
12	Lista de clientes corporativos, como mínimo 2 (dos), en el formato del formulario de la Sección IV.	Cumple	Cumple

GILBERTO GONZALEZ

Lic.
Sec
DI

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

1	2	3	4	5
Item	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	SERVITRAVEL SA Porcentaje de Recargo sobre el precio total	KOSTAS VIAJES SRL Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	78111601-001	Pasajes Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	0	0

GILBERTO GONZALEZ

Lic. ESTELA MIRANDA DE LAGUARDIA
Jefa
Secretaria de Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento Servicios Generales
Dirección de Administración Financiera

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

0000003

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Maximo	CUMPLE / NO CUMPLE
KOSTAS VIAJES SRL	1.1508.0008511.0000	El Comercio Paraguayo	90	21.000.000	3,00	700.000.000	CUMPLE
SERVITRAVEL SA	1.1508.0008504.0000	El Comercio Paraguayo	90	21.000.000	3,00	700.000.000	CUMPLE

GILBERTO GONZALEZ

Lic. ESTELA MIRANDA DE LAGUARDIA
Jefa
Secretaria de Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento Servicios Generales
Direccion de Administracion Financiera

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

	SERVITRAVEL S.A.			KOSTAS VIAJES S.R.L.		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	**2009**	**2010**	**2011**	**2009**	**2010**	**2011**
Activo Cte.	2.240.572.331	3.243.568.713	6.964.313.126	261.631.189	467.803.845	749.897.836
Pasivo Cte.	112.914.773	470.549.876	1.379.882.489	1.385.713	13.551.255	51.163.823
	19,84	6,89	5,05	188,81	34,52	14,66
	Promedio		**10,59**	**Promedio**		**79,33**
Indice de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	**2009**	**2010**	**2011**	**2009**	**2010**	**2011**
Pasivo Total	112.914.773	470.549.876	1.379.882.489	1.385.713	13.551.255	51.163.823
Activo Total	2.323.379.201	3.321.899.067	7.044.646.634	440.935.897	804.193.573	1.223.760.737
	0,05	0,14	0,20	0,00	0,02	0,04
	Promedio		**0,13**	**Promedio**		**0,02**
Indice de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	**2009**	**2010**	**2011**	**2009**	**2010**	**2011**
Utilidad después de Imp.	368.534.315	636.809.364	810.869.580	128.380.460	334.610.823	366.566.334
Patrimonio Neto	2.210.464.328	2.851.349.191	5.664.764.145	439.550.184	790.642.318	1.172.596.913
	0,17	0,22	0,14	0,29	0,42	0,31
	Promedio		**0,18**	**Promedio**		**0,34**

GILBERTO GONZALEZ

Lic. ESTELA MIRANDA DE LAGUARDIA
Jefa
Secretaria de Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento Servicios Generales
Dirección de Administración Financiera

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

0000011

Aduana
Paraguay

Capital Social Integrado:

	SERVITRAVEL S.R.L.			KOSTAS VIAJES S.R.L.		
I. El Oferente deberá contar con un capital social integrado no menor al 15% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales	**Jornal diario**	**Importe 10.000 jornales mínimos legales**	**Capital Social Integrado**	**Jornal diario**	**Importe 10.000 jornales mínimos legales**	**Capital Social Integrado**
	63.778	637.780.000	500.000.000	63.778	637.780.000	250.000.000

GILBERTO GONZALEZ

Lic. ESTE[illegible]MIRANDA DE LAGUARDIA
Jefa
Secretaria de Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

0000012